

calle del Pozo, en el lugar de la Alberca de las Torres, y distribución del terreno entre las fincas colindantes, y del sobrante de la edificación de la casa que proyecta con destino a' la vía pública, renunciando a' toda indemnización, en compensación del terreno que pueda corresponderle al suelo del recurrente, acordó el Ayuntamiento pásese a' informe de la Comisión de Policía Urbana.

A la de Hacienda, la de Maria Manuela Garcia, 8ª, viuda de Juan Ortega, en solicitud de pensión,

Vista la instancia de Maria Manuela Garcia, viuda de Juan Ortega, Guarda que ha sido de la acequia mayor de Barreras, solicitando pensión, acordó el Ayuntamiento pásese a' la Comisión de Hacienda, a' los efectos que estime oportunos.

A la misma, la de D. Emilio Valdés y Quijano, solicitando la cobranza de arbitrios, por la cantidad de 9.310 pesetas 90 cts.

Se dió cuenta de una instancia de Don Emilio Valdés y Quijano, solicitando la cobranza, bajo las condiciones que expresa el pliego con que se han intentado tres subastas, de los arbitrios para varios aprovechamientos de Policía, por la cantidad de nueve mil trescientas diez pesetas, noventa céntimos, ó sea, mil más que por administración se han recaudado en el pasado año económico. Enterado el Ayuntamiento acordó pásese dicha instancia a' la Comisión de Hacienda, para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

A la de Mercaderes, la de Juan Peirain, en solicitud de 15 metros de terreno para la construcción de una caseta en el Plano de San Francisco.

Vista la instancia de Juan Peirain, en solicitud de que se le concedan quince metros de terreno para la construcción de una Caseta al modelo de las que ya hay construidas en el Plano de San Francisco y cerca del Puente, para vender persianas, esteras, fijas y otros objetos análogos a' dicho Comercio, acordó el Ayuntamiento pásese a' la Comisión de Mercaderes.

